

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



FUENTE OBEJUNA SE PREPARA PARA SUS FIESTAS.—El alcalde, con el teniente de alcalde señor Navarro Conchillo y concejal don Antonio Murillo, reunidos en el salón de la Alcaldía para cambiar impresiones.

GRAN TEATRO

EMPRESA GUERRERO

Teléfono, 2700

Hoy sábado 24 de Septiembre de 1932.—A las diez y media de la noche.—Inauguración de la temporada.—Debut de la compañía.—1º Sinfonía. 2º Estreno de la comedia en tres actos y en prosa de don Manuel de Góngora, titulada LA RAZON DEL SILENCIO.—Butaca numerada, 4 pesetas; Anfiteatro, 1; Paraíso, 0'40. La taquilla se abre a las cuatro de la tarde.—Mañana domingo a las cuatro cine popular. A las siete de la tarde y diez y media de la noche funciones por la compañía Pino Thuillier. Se expenden localidades.

Compañía de comedia Pino-Thuillier.
Primera actriz, Rosario Pino.
Primer actor y director, Emilio Thuillier.

Teatro Duque de Rivas

Temporada de feria de Otoño.—Gran compañía de zarzuelas, operetas y revistas Estévez Lorente.—Hoy sábado 24 de Septiembre inauguración de la temporada.—A las diez y media debut de la compañía.—Programa.—1º El entremés de Manuel González ¡NO HAY UNO BUENO! 2º Estreno de la zarzuela en dos actos de Adame y Torrado, música del maestro Díaz Giles EL CANTAR DEL ARRERO. Formidable éxito del eminente barítono Blas Lledó y toda la compañía.—Butaca numerada, 3'00 pesetas; Grada, 0'50.—A las siete y media cine popular. Proyección de la película totalmente cantada y hablada en español LADRON DE AMOR.—Butaca, 1 peseta; Grada, 0'30; Medias entradas, 0'50 y 0'15.—Mañana domingo a las tres cine popular. A las siete y media y diez y media éxito enorme de la compañía. Nuevos programas.

Empresa A. CABRERA

Teléfonos, 1750 y 2691

BAR

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a 8 pesetas

SE sirven banquetes dentro
y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 • Teléfono 13-79

GRAN RESTAURANTE

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Godí, • Tel. 525-30

Plato para el día 24.
Chuleta de ternera a la campesina
No dejen de visitar el BAR PLATA

CONAC CABALLERO

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un local propio para almacén u oficinas. Avenida de Cervantes, 32. Razón en la misma casa.

FINCA DE REGADIO: Se arrienda desde el día, en una o varias suertes, la denominada "Santa Beatriz", con 60 fanegas de cabida, buen edificio y dotación de aguas del Pantano. Está situada en el primer ruedo de la capital, junto a las Margaritas, inmediata a la estación del ferrocarril y carretera de Trassierra. Razón: Sevilla, número 12 de diez a una.

SE ARRIENDA para encerrar cabras o cualquier otro negocio solar cercano de 300 metros cuadrados, con albergues, en la Huerta de la Cardosa, lindante con el camino de Almodóvar. Para tratar Duque de Fernán Núñez, 12. Córdoba.

LOCAL PARA NEGOCIO: Para taller de sastrería, barbería, zapatería, relojería, cervecería, etc.; se arriendan dos habitaciones, calle Niceto Alcalá Zamora, número 12, esquina a plazuela Pérez de Castro. Para tratar en la misma casa.

SE ARRIENDAN dos habitaciones independientes con cocina en 30 pesetas mensuales. Razón Alcántara, 17 duplicado.

Almoneda

ALMONEDA: Una coqueta con tres lunas, armario y máquina Singer, dos lavabos completos, percheras y mesas, sillas, maniquí, bandurrias y canario flauta.—Plaza de las Cañas, 26.

ALMONEDA urgente. Se hace de todos los muebles de una casa. Realejo, 67, de tres a seis.

Compras y ventas

SE VENDE lana por cuenta de ganadero. Domingo Muñoz, número 4, Córdoba.

MAQUINA DE ASERRAR con motor eléctrico o sin él, de ocasión, compro. Ofertas a Andrés Díaz Ortiz. Villafranca de Córdoba.

EN LA fábrica de harinas de los señores Porras Vano y Gisbert, se facilita estiércol gratis. También se vende un carro en buenas condiciones de precio.

MOZO para comedor o cosa análoga, se ofrece para fuera o dentro de la capital. Razón Plaza del Angel, 1. Córdoba.

Pérdidas

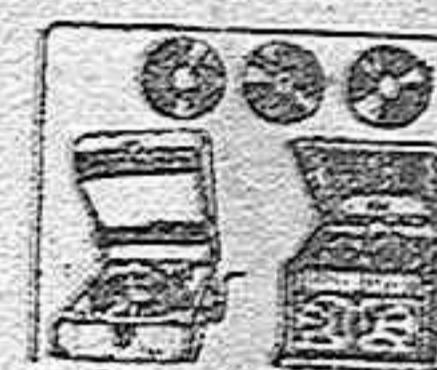
PERDIDA de un paraguas con el pomo de plata labrado, en un puesto de verdura de la plaza. La persona que lo haya encontrado deberá entregarlo en Sevilla, número 2, donde se le gratificará con 10 pesetas.

Varios

GORRAS? Vaya gorras bonitas y baratas las que ha recibido para esta temporada Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

ROMERO. Pintor, revoco de fachadas, empapelado de habitaciones, rotulación en cristal. Céspedes, 14. Córdoba.

ADMITO representantes en la provincia para vermouth Luigi Grandi-Torino. Ofertas: Cardenal González, número 3.



FONÓGRAFO ODEÓN QUI-LLET y discos Odeón. A plazos de 9 pesetas al mes. Escoja los discos que quiera de todo lo publicado hasta el día. Nuestros discos son directos de la Fábrica ODEÓN. Establecimientos QUI-LLET S. A. Representante F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

VEZA para siembra, dirigirse Llano del Pretorio, número 3.

TRASLADO: La matrona doña Francisca Gutiérrez nos comunica en atento escrito que ha trasladado su consulta a la calle de Joaquín Costa, número 14 (frente al parque de Bomberos).

PARA SOLDADOS de cuotas: Se vende un magnífico capote muy poco usado. Tabardo con emblemas en perfectísimo uso. Leguís. Gorra completamente nueva. Correaje completo y en general cuantos avíos necesita un soldado de cuota. Condiciones inmejorables. Para tratar Sánchez de Feria, número 4, principal izquierda, de nueve a una de la mañana.

Dedación Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Teléfono num. 2.436

LAVOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba: Un mes

Provincia: trimestre

Extranjero: trimestre

2.000 pesetas

6

9

12

15

18

Apartado de Correos, N°

Año XIII

Córdoba 24 de Septiembre de 1932

N.º 4.283

El acto de mañana en el Círculo de la Amistad

Varias notas de la admirable labor desarrollada por don Eloy Vaquero que le han hecho acreedor al homenaje que le tributan sus amigos y correligionarios

No hemos querido antes de ahora hacer dicha causa un movimiento de excitación violentísimo entre el elemento obrero, que degeneró en una huelga revolucionaria.

Antes de que ello sucediera, Vaquero, desde la Alcaldía la solucionó. ¿Cómo? Recurriendo a su influencia personalísima, cerca de los dirigentes obreros y dando a la publicidad el siguiente manifiesto, que tuvo la virtud de paralizar el movimiento, recibiendo el aplauso de todo Córdoba, acrediitándolo de habilísimo hombre de Gobierno:

Lo hacemos hoy, cuando ya nuestras palabras no pueden ser tomadas como ardorosa excitación que empuje a los amigos y correligionarios a colaborar en el acto que tiene como esperábamos, asegurado el éxito.

Eloy Vaquero tiene bien merecido y ganado este homenaje. Por modesto, por estudioso, por franco y leal, por republicano y sobre todo por amante cariñoso de su patria chica, que conoce en todos sus aspectos como no la conoce ninguno de los hombres que hoy están en la vida pública cordobesa.

• Hablar de Eloy Vaquero antes de la proclamación de la República, no es preciso ahora. Pero de su actuación como político gobernante del régimen republicano y como representante de la nación, si lo vamos a hacer de una forma esquemática, ya que su actuación ha sido por demás abundante.

Eloy Vaquero fue elegido alcalde de Córdoba al proclamarse la República, encontrándose un presupuesto desequilibrado, anotarlo, y ante ello, su primer cuidado fué reconstruir la hacienda municipal.

Lo consiguió de tal forma, que al agudizarse el problema del paro, el Ayuntamiento cordobés sostuvo durante más de un mes un número superior a mil obreros.

Solucionó un problema importantísimo: el del agua, al gobio de Ayuntamientos anteriores y ante el cual se estrellaban, no solo los esfuerzos del Ayuntamiento, sino los de las empresas particulares y sociedades.

Vaquero puso en explotación un veneno, el conocido por el de "La Esquina Parada" y Córdoba, durante el estiaje de 1931, no pasó grandes apuros de agua.

Durante su mando y por causas que no es preciso hacer resaltar ahora, se produjo uno de los hechos más graves que registra dentro de sí la historia social de Córdoba, el de la noche de San Cayetano, donde perecieron tres desdichados, promoviéndose por

dicha causa un movimiento de excitación violentísimo entre el elemento obrero, que degeneró en una huelga revolucionaria.

Antes de que ello sucediera, Vaquero, desde la Alcaldía la solucionó. ¿Cómo? Recurriendo a su influencia personalísima, cerca de los dirigentes obreros y dando a la publicidad el siguiente manifiesto, que tuvo la virtud de paralizar el movimiento, recibiendo el aplauso de todo Córdoba, acrediitándolo de habilísimo hombre de Gobierno:

"Cordobeses: Los luctuosos sucesos de anoche han consternado a la ciudad y con acentuada emoción, a la representación legítima de aquélla, encarnada en los concejales que elegisteis libremente en los gloriosos comicios del día 12 de abril próximo pasado.

Sobre la causa directa y oscuros responsables de esta tragedia realizan las autoridades republicanas una escrupulosa y justiciera información. Puedo comunicaros que el Gobierno republicano ha ordenado registros en aquellos edificios en que la mirada recelosa del Pueblo cree vislumbrar los taimados arrestos de la reacción contra los derechos ciudadanos.

No dudeis que altos, medianos o bajos los culpables sufrirán la sanción a que se hayan hecho acreedores por su proceder vituperable.

Ya, sin ninguna dilación ha sido destituido el coronel que anoche mandaba las fuerzas de la Guardia civil.

Pero entre tanto, es de hombres de razón meditar serenamente sobre el grave momento en que nos hallamos hoy, para fijar nuestra actitud, no según los dictados de la pasión alocada, sino en vista de los supremos intereses del Pueblo soberano.

El Ayuntamiento se hará cargo de los cadáveres de las víctimas para darles sepultura gratuita y decorosa y acorrerá a sus deudos, que de otro modo pudieran quedar desamparados. Mas el entierro se verificará en

la intimidad de los familiares doloridos, cuya pena hemos de respetar no incurriendo en la insensatez y falta de escrúpulo humanitario que tal vez supondría el provocar con motivo del sepelio y a pesar del estado de guerra, nuevos desórdenes con efusión de sangre y con más dolor en otras inocentes familias.

El duelo popular está significado eloquentemente con la huelga exponencial de 24 horas que los trabajadores efectúan en los actuales instantes.

Que este paro, hasta el momento completamente pacífico, sea más pacífico aún cada hora, determinándose, en fin por la reclusión de todo ciudadano en su hogar.

El Pueblo, incauto en la calle, puede ser pasto del apetito perverso de perturbación de una minoría escasísima o quizás de un solo individuo, cuya maldad origine cualquier absurdo choque de consecuencias irreparables.

¡A vuestro honrado y pacífico domicilio, vecinos de Córdoba!

Y mañana, ¡¡al trabajo!!

Hemos conquistado la República con nuestros votos, sepamos consolidarla con nuestra entereza, consciente en defensa de un orden que es el afianzamiento del poder en las manos de la soberanía democrática.

¡Viva la República, ciudadanos!

Vuestro alcalde, Eloy Vaquero.

Córdoba, 13 de Mayo de 1931."

Los obreros hicieron caso a los consejos de su alcalde y Córdoba recuperó la tranquilidad.

Después el viejo e histórico partido republicano cordobés eligió a nuestro amigo diputado a Cortes en una lucha venaz y violenta en la que él probó su temple y el republicanismo local le demostró su sincera adhesión.

Y sobre Vaquero, más que sobre ningún otro de los diputados elegidos se volcaron las quejas, las ansias, no ya solo de sus elec-

tores, sino de toda la provincia. Es esto al-
go tan agobiante, que no comprenden
muchos, pero que es bastante para acabar
con las fuerzas de otro hombre que no fuera
este diputado que es carne del pueblo y con
el ha vivido todas sus afanes.

Y las angustias y los deseos particulares,
dentro de la posibilidad de sus fuerzas, las
atendió Vaquero, y las quejas de los pueblos
y sus mejoras, en él encontraron un vehí-
culo cerca del Gobierno y de los ministe-
rios.

El resultado de su labor, ahí está en las
mejoras recibidas. De que es cierto que se
hicieron estas peticiones, recuérdese su dis-
curso sobre el paro en Andalucía, que no fué
solo un alegato, sino también una exposición
de las obras que se podían hacer e in-
crementar para que el trabajador andaluz
encontrara donde emplear sus brazos y mi-
tigar su hambre.

Hasta aquí fué su obra como diputado
que representaba una región. Como dipu-
tado de la nación, Vaquero preocupó tam-
bién, y en asunto tan delicado como el del
articulado de la Constitución, nuestro dipu-
tado intervino, llevando a él una sugerencia
que ha quedado plasmada en el Código por
que se rige la nación.

Nos referimos al artículo 66 de la misma,
en aquella parte tan interesante que se re-
fiere al procedimiento y garantías de la ini-
ciativa popular.

Esta fué su primera intervención en las
Cortes, viniendo después su discurso sobre
el problema del paro, que mereció el elogio
de toda la prensa madrileña y el efusivo de
toda la andaluza.

Ya con esto, que hasta cierto punto pue-
de halagar la vanidad personal, pudo dar
por cumplida su misión el señor Vaquero,
pero no se conformó con ello. Conocía el
que aparte estos problemas políticos, y es-
tos asuamientos al Gobierno, había asun-
tos del momento que no podían ser descuidados porque en ellos estaban circunscritas
parte de la riqueza de nuestra región y la
economía de muchos coterráneos.

Y un día cerca del ministro de Agricul-
tura, habla de un problema tan interesante
como el del aceite y consigue ser escucha-
do de tal forma, que las agencias peri-
dísticas de Madrid lanzan en grandes titu-
lares la siguiente noticia:

"El diputado señor Vaquero ha sostenido una interesante conferencia con el ministro de Agricultura sobre problemas que afectan directamente a los olivareros andaluces"

Madrid, 8 (3'15 t.).—El diputado a
Cortes por Córdoba, don Eloy Vaque-
ro, ha celebrado una detenida con-
ferencia con el ministro de Agricul-
tura don Marcelino Domingo, formu-
lándole al mismo unas preguntas re-
lacionadas con la cuestión aceitera
y recabando la opinión del ministro
sobre el problema acerca del cual
nuestro querido amigo anunció la
oportuna interpelación.

El señor Vaquero planteó al mi-
nistro la solución del asunto en los

siguentes términos, como la más ar-
moniosa para los intereses del cultivo
oleícola y muy especialmente para
las provincias andaluzas a que afec-
tan, entre las que principalmente
destacan Jaén y Córdoba:

1º La libertad de exportación pa-
ra los aceiteros nacionales.

2º Restricción a la intervención
extranjera para la adquisición.

3º Prohibición de la entrada de
la que merma considerablemente el
uso y consumo de los orujos.

4º Prohibición de las refine-
rias para el aceite de orujo que crea
evidentes perjuicios al consumo y
venta del aceite.

Además teniendo en cuenta la ópi-
ma cosecha de aceite que se está ob-
teniendo en el año actual, promover
y auxiliar una eficaz campaña de
propaganda de nuestro aceite para
aumentar la exportación y acrecentar
este genuino producto nacional.

Igualmente solicitó el señor Va-
quero del ministro de Agricultura
para la intensificación del crédito
agrícola a los olivareros, con las exi-
gencias de todas las garantías que
actualmente están en vigor, para que
no falte el auxilio del Estado a di-
chas clases productoras que por múlti-
ples circunstancias precisan de re-
petido auxilio para desenvolverse.

El señor Domingo, que ha estado
deferentísimo con el correligionario
señor Vaquero, rogó a éste que defi-
riese el planteamiento de su inter-
pelación hasta que tenga lugar la
Asamblea de olivareros que piensa
convocar el ministro para la semana
próxima, con el fin de tener suficien-
tes elementos de juicio para resolver
aceradamente en tan importantís-
mo asunto.

El señor Vaquero, que ha seguido
cerca del señor Domingo las gestio-
nes que ya había iniciado con el an-
terior ministro señor Nicolau, nos ha
manifestado su opinión de que es
necesario que todos los olivareros es-
tén prevenidos y acudan por medio
de representantes a la anunciada
Asamblea para defender en la misma
sus intereses que revisten tanta im-
portancia en nuestra economía pro-
vincial.

Continuando sus gestiones en fa-
vor de los intereses que afectan a
nuestra provincia en particular y a
todo el país muy especialmente, el
señor Vaquero preguntó al señor Do-
mingo su opinión sobre la Reforma
Agraria y el estudio que de la misma
hubiese hecho, contestando el Sr. Mi-
nistro de Agricultura que la semana ve-
nidera tenía el decidido propósito de
presentar una ponencia sobre este
tema que tanto apasiona a la opini-
ón pública.

El señor Vaquero hizo notar a don
Marcelino Domingo la inaplazable y
urgente solución antes que pudiera
ocurrir al ministro lo que al anterior

a quien competía el asunto, que des-
pués de ocho meses se ha marchado
del ministerio sin traer al Parlamen-
to estudio alguno sobre tan magnifico
problema."

Que hablen los olivareros andaluces y so-
bre todo los cordobeses, si les fué o no fructi-
fiera la actuación del señor Vaquero. No
queremos otros testimonios que los de los
que pueden decir si fueron o no beneficiados
con la actuación de nuestro amigo. Ello
será la mejor prueba de nuestra imparcia-
lidad y la mejor ejecutoria de la labor del
diputado cordobés.

sss
No ha quedado reducido a esto la labor
que en beneficio de los agricultores realizó
el señor Vaquero.

Se oía una real amenaza sobre los agri-
cultores andaluces con motivo de la impor-
tación de trigos extranjeros. Negociantes de
gran influencia tenían concedida autoriza-
ción para ello, hasta tal punto, que si el
ministro no lo remediable, nuestros trigos
sufferían una depreciación enorme, sumien-
do más aún en la ruina a nuestros labra-
dores. Fue entonces, cuando el señor Vaque-
ro expuso ante don Marcelino Domingo el
problema en toda su intensidad y tan bien
y concretamente lo realizó, que el ministro
de Agricultura atendió al diputado cordo-
bés amplia y honestamente.

Conviene recordar la entrevista entre el
diputado y el ministro, que fué así recogi-
da en estas columnas con un comentario que
tuvo la virtud de despertar la esperanza de
los agricultores a la par que les marcaba el
camino a seguir.

**"El diputado por Cerdoba don
Eloy Vaquero celebra una interesante
entrevista con el ministro de Agri-
cultura"**

Madrid, 2 (3'15 t.).—Esta mañana
el diputado por Cerdoba don Eloy
Vaquero estuvo en el ministerio de
Agricultura celebrando una larga
conversación con el señor Domingo.

La entrevista, a la que buena parte
de ella asistió el subsecretario del
mismo departamento, señor Valiente,
versó sobre la política general agraria
en Andalucía y muy especialmente
acerca de las importaciones de tri-
go.

Según afirmó el ministro las im-
portaciones no perjudicarán en mo-
do alguno a los labradores andalu-
ces, como ha hecho creer el anun-
cio de otra importación de 100.000
toneladas que estarán en puerto es-
pañol el 30 de Junio, cotizándose al
precio máximo en Madrid de 53 pe-
setas los cien kilos.

El señor Vaquero recordó que los
labradores modestos vienen siendo
víctimas desde los tiempos de la mo-
narquía, de manejos para impedir
que los trigos de su recolección ten-
gan salida en los mercados con rui-
nosas competencias.

Dijo que estos labradores modestos
son los que necesitan de protección

ya que los más ricos y los acaparadores, se reservan vender hasta el invierno siguiente.

La Acción Republicana debe tener a amparar este criterio, afirmó el señor Vaquero.

El ministro dió al señor Vaquero seguridades de que en el decreto se habían tenido ya en cuenta esos detalles estando las cantidades de trigo autorizadas ya solicitadas y fijado su destino en los mercados.

Afirmó que no entrará partida alguna que no haya pasado previamente por el control del ministerio, pues como se trata de atender las necesidades sentidas no alterarán de ningún modo los precios de los trigos andaluces.

Agregó que carecen de fundamentos los rumores según los cuales a causa de las importaciones, quedarán alterados los precios, calificándolos de maniebra política.

Toda la política del ministro en esta materia se dirige a garantizar los mercados, pero no a desvalorizar dicho cereal, no solo por este año, sino también con miras al venidero.

Para el próximo septiembre se conocerán exactamente las disponibilidades del año agrícola inmediato y entonces se regulará la distribución por meses, procurando que los precios no excedan a los de la importación.

El señor Vaquero salió gratamente impresionado de su entrevista con el ministro de Agricultura y del resultado de sus gestiones en favor de los modestos labradores de Andalucía.

N. de la R.—Como resultado de la entrevista de que damos cuenta, podemos asegurar a nuestros labradores que los trigos que recolecten se cotizarán al precio de 53 pesetas y deben de abstenerse de firmar contratos de trigo a precio más bajo de esa cantidad, con cuya tasa el precio del pan tampoco sufrirá alteración y por lo tanto los consumidores no saldrán perjudicados, finalidades que persigue el Gobierno de la República y los diputados que como el señor Vaquero se interesan por estos problemas."

Y tras de esto vino la salida de nuestros trigos para Cataluña y Levante en gran cantidad que no fué mayor, acaso por falta de dirección o de preparación en los que a ello estaban obligados, pero que de todas formas dejó patentada la loable intervención del señor Vaquero y la sana intención del ministro.

Por si esto fuera poco, el señor Vaquero ha extremado su atención en estas cuestiones que tan directamente afectan a los agricultores y que tan intimamente van ligadas a la economía nacional y a resolver en parte el doloroso problema que corre a los agricultores y campesinos.



Don Eloy Vaquero Cantillo, a quien mañana tributan un homenaje sus amigos y correligionarios.

De todos es conocida su intervención en la discusión del problema agrario. Desde luego, es más conocida aquella parte que salió a la luz pública y de la que es una admirable prueba su discurso con motivo de la discusión de la Ley Agraria. Pero hay otra parte muy interesante que no es tan conocida, que es la labor metódica del trabajo continuo en la comisión que estuvo a cargo de la elaboración del proyecto.

Fijóse nuestro amigo en algo tan interesante como la forma distributiva o aplicación de las tierras que se han de expropiar, y a este efecto, presentó en la Comisión el siguiente voto particular sobre el que llamamos la atención a nuestros lectores, pues si bien no fué incorporado íntegramente al proyecto, si nos fijamos un poco veremos que en los apartados j), k) y l) de la

base DOCE está recogido todo lo más sustancial de la propuesta de nuestro diputado.

Seguramente así lo vieron los agricultores cordobeses cuando unánimemente felicitaron al señor Vaquero por sus acertadas intervenciones en el estudio, confección y discusión de la Ley Agraria.

Texto del voto particular formulado por el señor Vaquero, en que se refundían los apartados j), k) y l), con la siguiente redacción:

"Para conceder a censo voluntariamente redimible a sus cultivadores actuales aquellas tierras que como llevadores directos no propietarios de las mismas vengan durante seis o más años explotando, condiciona-

da en cada caso la extensión del terreno concedido a los límites que se marcan en el número 13 de la Base quinta de este Cuerpo legal y siempre que el adjudicatario no disfrute una renta líquida catastral superior a cinco mil pesetas".

Apartados de la Base 12

"j) Para conceder a censo reservativo o enfitéutico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante seis o más años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas en secano o dos en regadio.

k) Para conceder a censo reservativo o enfitéutico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante treinta o más años aunque tengan extensión superior a 20 hectáreas siempre que el arrendatario no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

l) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos, una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido utilizándose.

De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente."

He aquí sucintamente expuesta la labor del señor Vaquero, labor que se ha visto acompañada del éxito y que ha merecido sinceros elogios y felicitaciones, aún de muchos de sus adversarios políticos.

El homenaje que se organiza pues en honor del diputado radical está justificado, ya que significa el reconocimiento de una actuación brillante y fructífera, aparte de constituir un estímulo y aliento para continuar la labor aún con mayor entusiasmo y respondiendo a la trayectoria ideológica que es norma del partido.

El agasajo cordial que se le tributará mañana, pone de relieve la confianza y la fe que los correligionarios tienen depositada en su representante en Cortes y será la ratificación pública de que la labor realizada se ajusta a las normas democráticas de la organización a que pertenece y en defensa de los intereses de Córdoba.

Tenemos la convicción de que el señor Vaquero, lejos de enorgullecerse con el halago personal, sentirá la íntima satisfacción de haber acertado en su actuación y haber cumplido con su deber, al ver reunido en torno suyo a sus amigos y correligionarios.

No se trata de un banquete más. Es un homenaje merecido a quien supo mantener todo momento dignamente el prestigio de la ciudad que le otorgó su representación y supo también conquistar su cariño y simpatía.

Tribunales

Audiencia

Juicios para el lunes

Ante la Sala primera se verá la causa, procedente del Juzgado de Córdoba por el delito de coacciones contra Francisco González y otro.

Abogados, señores Espina y Torres. Procurador, señor Ramírez.

Se verá ante la sección segunda la causa por robo, procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Cubero y tres más.

Abogado, señor Porras. Procurador, señor Guerrero.

Incoación de sumarios

Por los Juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

Baena.—Lesiones que padece Vicente Morales Aguilera a consecuencia de una coz, que le propinó una caballería.

LOS SUCESOS DEL DÍA

Los peligros del abuso alcohólico

Ingresó en la Clínica de la calle Góngora José Bujalance Ordóñez, que fué asistido de varias heridas, las que se produjeron al caerse a causa del estado de embriaguez en que se encontraba.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

Por molestar a los transeúntes

Juan Cortés Vega promovió un fuerte escándalo en la vía pública y molestó a los transeúntes.

Fué por ello detenido.

Minucia

Juan Jiménez Fernández, fué denunciado porque comió en la casa de comidas de Juan Rodríguez Campos y no abonó setenta céntimos importe de lo consumido.

Accidente del trabajo

Fué asistido esta tarde en la Casa de Socorro José Gutiérrez Aguilar, de 26 años, que fué asistido de herida punzante en el dorso de la mano izquierda.

Dicha lesión, calificada de pronóstico reservado, se la causó en accidente del trabajo ocurrido en la Plaza de Colón.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

YA está lloviendo y precisará usted arreglar su sombrero viejo. No olvide de que Padilla Crespo los deja nuevos por poco dinero. Plaza de la República, Córdoba.

NOTAS LOCALES

Farmacias de guardia

Las farmacias de guardia mañana domingo son las siguientes:

A. Fuentes, farmacia del Globo, P. Mármol de Bañuelos.

Don Pedro Arroyo Aznar, Concepción, 18.

Don Miguel López Mora, San Pedro, 2.

Señora viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.

Herederos de García Góngora, Torrijos, 2.

Don José Sánchez Ruiz, farmacia del Correo, Jesús María, esquina a Tendillas.

Cabra

Detención de uno de los evadidos con Rada

El jefe de Policía don Manuel Ruenda tuvo conocimiento de la presencia de varios forasteros sospechosos en esta ciudad y encamendó a sus agentes la detención de los mismos.

Efectuada en la noche del pasado día 20 por los guardias municipales don Juan de Mata Corpas y don Francisco Márquez, dos de ellos fueron puestos en libertad por haberse comprobado no tenían nada pendiente con la justicia, pero el otro que al ingresar en la Cárcel dijo llamarse Francisco Muñoz García, resultó ser después de algunas preguntas que le hizo el jefe de citada Cárcel y de un hábil interrogatorio del sargento de la Guardia civil don Fernando Velasco, José González Bergel, natural de Pedrera, de 28 años, fugado del penal del Puerto de Santa María en la noche del 19 de Mayo del presente año en unión de Pablo Rada y veinte y tantos reclusos más.

El guardia municipal señor Mata está siendo muy felicitado así como el jefe de Policía y sargento de la Guardia civil.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Corresponsal

Bailes en el Filarmónico

La simpática sociedad cordobesa ha organizado tres bailes, que se celebrarán en su domicilio social durante la feria.

Tendrán lugar en las noches del 25 y 27 del actual y primero de Octubre.

Comenzarán los bailes a las diez y media de la noche.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Se ha facilitado una relación de funcionarios de la carrera diplomática que han sido jubilados y otros separados del servicio

REGRESO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 24 (3'15 t.).—Procedente de San Sebastián ha llegado esta mañana a Madrid el ministro de Trabajo.

El señor Largo Caballero no acudirá a su despacho oficial hasta el lunes.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid, 24 (3'15 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana una audiencia civil, en la que figuraban numerosas personalidades y comisiones.

SE DA DE BAJA A UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 24 (3'30 t.).—La "Gaceta" publica una orden del ministro de la Gobernación disponiendo que el capitán de la Guardia civil don Inocencio Martín Rodríguez, que abandonó su destino hace dos meses, sin que haya justificado su situación, cause baja definitiva en el Instituto de la Guardia civil.

También se ha dispuesto que los comandantes secretarios de los jefes de la Guardia civil sean nombrados por el ministro de la Gobernación a propuesta del inspector general de la Guardia civil.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 24 (3'30 t.).—El ministro de Estado hizo esta mañana a los periodistas unas interesantes manifestaciones.

Dijo que está realizando los trabajos necesarios para la reorganización de los servicios diplomáticos.

Se trata de adaptarlos a las necesidades del nuevo régimen, dándoles una estructura más moderna y eficiente.

Agregó que los casos de hostilidad a la República son pocos frecuentes en su departamento, pero estos son castigados por la ley dictada en agosto, con la separación definitiva del servicio.

En cambio la ley dictada por él sobre jubilaciones de los funcionarios no implica que se dude de su lealtad ni de su honorabilidad.

Todos los funcionarios que al advenimiento de la República solicita-

ron la excedencia quedan apartados definitivamente.

Los que permanecieron al servicio del ex rey sufrirán el rigor de la ley dictada para los casos de hostilidad al régimen.

El trabajo que se realiza es un estudio detenido de la conducta de los funcionarios y lo hecho hasta ahora afecta solo a una parte del personal.

Estas medidas por su carácter personal, son muy penosas particularmente para mí, pero estoy seguro de cumplir con mi deber, pues contribuyen a la renovación de los servicios diplomáticos.

La transformación sufrida por la organización del país al proclamarse la República tiene que extenderse a los servicios internacionales, en la misma forma que se viene haciendo en el campo de la vida nacional.

En el proyecto de presupuesto confeccionado ya se varía la estructura del ministerio, modernizándolo en todos sus órdenes.

El señor Zulueta dió cuenta después de haberse firmado algunos decretos de ceses de funcionarios, entre ellos el de don José Rojas director de Asuntos Generales que pasa al consulado en Montreal.

Para ocupar dicho cargo ha sido nombrado el señor Alvarez Buylla, cuyo concurso ha de ser muy eficaz.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRO

LA DETENCION DE FUENTES PILA

Madrid, 24 (3'30 t.).—El juez especial que entiende en el sumario por el complot monárquico, ha decreto la libertad de los señores Fuentes Pila y Castro, después de recibirle declaración.

Sin embargo, continúan detenidos, quedando a disposición del director de Seguridad.

UNA ASAMBLEA DE PEONES CAMINEROS

Madrid, 24 (3'30 t.).—Están ultimándose los trabajos de organización de la Asamblea Nacional del Cuerpo de Camineros, Capataces y Peones, que se celebrará los días 26, 27, 28 y 29.

Los funcionarios jubilados forzados

Madrid, 24 (4'15 t.).—En el ministerio de Estado se ha facilitado esta tarde la relación de los funcionarios de la carrera diplomática que han sido jubilados en virtud de la ley de 9 de septiembre de este año.

Dichos funcionarios son los siguientes:

Alejandro Padilla Pelli, embajador; Antonio de Faya, ex duque de Amalfi, embajador; Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillos, embajador; Mauricio López Robert, ex conde de Torrehermosa, embajador; Cristóbal Fernández Vallín, embajador; Juan Servet y Vert, ministro plenipotenciario de primera; José Gil Delgado, ministro plenipotenciario de primera; Silvio Fernández Vallín, ministro plenipotenciario; Antonio Pérez Felguera, ministro plenipotenciario de primera; Cristóbal García Loygorri, ex duque de Vista Hermosa, ministro plenipotenciario de primera; Antonio Benítez; Joaquín Carrillo de Albornoz, ex marqués de Faura; Daniel Carballo y Prat, ex conde de Pradera; Joaquín Pereira, Juan Ferrán Potoix, Pedro Sebastián de Eribe, Julio de Galarza y Pérez de Castañeda, todos ministros plenipotenciarios de primera.

También se han jubilado a los ministros plenipotenciarios de segunda José Landecho; Luis Pedroso, ex conde de San Estéban; Carlos López Doriga; Pablo Churruca, ex marqués de Aisemena; Vicente González Arnau; Miguel Ángel Muguiro; Juan Estrada; Eduardo Sanz Santander, y Manuel de la Escosura.

Ministros plenipotenciarios de tercera: Fernando Gómez Contreras; Carlos Huertas; Manuel Inclán; Manuel Allende Zalazar, ex conde de Montefuerte; Buenaventura Carillo y Arroyo; Francisco Mena y Pedro de Aygual y Martínez Daval.

Relación de los secretarios de primera clase que han sido también jubilados: Fernando Cassete, ex conde de Fefiñanes; Luis Rodríguez y Fernández Cueto, ex conde de Armir; Fermín López Muguiro, Manuel Alonso y Toledo, ex conde de Eribel; Valentín Vía Ventallo y Federico Oliván y Vago.

FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS QUE HAN SIDO SEPARADOS DEFINITIVAMENTE

Madrid, 24 (6'15 m.).—También se ha facilitado en el ministerio de Estado la siguiente relación de funcionarios diplomáticos que han sido separados definitivamente del servicio de acuerdo con la ley de 11 de Agosto de este año:

Embajadores: Francisco Gutiérrez y Vayo; Emilio María de Terreros y González Arnau, ex conde de las Torres de Mendoza; Vicente Gutiérrez de Agüera y Vayo.

Ministros plenipotenciarios de primera: Luis Servet Carvajal.

Ministros plenipotenciarios de segunda: Diego de Alcázar y Roca de Fogores, ex conde de Villamediana; Rafael Romero Ferrer.

Secretarios de segunda: César Aragón y Carrillo de Albórozo.

LA PREPARACION DE LOS NUEVOS DIPLOMATICOS

Madrid, 24 (4'15 t.).—El señor Zuñeta manifestó esta tarde también que había dictado un decreto aclarando otro anterior dando normas para la preparación de los nuevos diplomáticos.

Los idiomas que se exigen son el francés y el inglés, pero ya había quien se venía preparando por las normas anteriores en que era obligatorio el francés y otro idioma que no se señalaba, prefiriendo muchos el alemán.

Por eso se deja a los que ya venían estudiando por el anterior plan, con la obligación de estudiar el inglés en los años de preparación.

EL VIAJE DE AZAÑA A BARCELONA

Barcelona, 24 (6'30 t.).—Esta noche en el expreso de Barcelona sale el señor Azaña acompañado de los diputados de las distintas minorías que fueron designados para representarlas en el acto de la entrega del Estatuto.

La Generalidad ha organizado todos los detalles del viaje con una precisión admirable.

Un consejero de la Generalidad entregará a los viajeros una tarjeta con las instrucciones sobre su intervención en los actos.

En la estación de Mora de Ebro subirá al tren un interventor que entregará tarjeta con las indicaciones para su estancia en Barcelona, como hoteles, billetes de circulación, etc.

SANGRIENTOS DESORDENES

Gumacor (Judia), 24 (6'30 t.).—Con motivo de una procesión se han registrado sangrientos desórdenes entre indios y musulmanes, resultando heridas 50 personas.

LA DIETA DE PRUSIA RECHAZA DOS PROPOSICIONES DE LOS "NAZIS"

Berlín, 24 (3'15 t.).—La Dieta de Prusia ha rechazado una moción presentada por los nacionalsocialistas en la que se pide el levantamiento de la inmunidad parlamentaria para el Presidente de la Dieta, señor Braun.

También rechazó una moción de los nazis pidiendo que se declare que los funcionarios del Estado estarán obligados a respetar la Constitución únicamente en la misma medida que lo haga el Gobierno del Reich.

LAS VICTIMAS DEL MOVIMIENTO

Río Janeiro, 24 (6'30 t.).—Se anuncia que en el curso del movimiento revolucionario, rápidamente sofocado en el Estado de Río Grande do Sul, han perecido cincuenta y dos personas.

Varios jefes del movimiento han sido detenidos y encarcelados.

EL CONGRESO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 24 (6'30 t.).—Se ha verificado la apertura del Congreso de la Sociedad de las Naciones.

La nota destacada de la sesión de hoy ha sido la asistencia de M. De Valera.

Se reunió el Consejo en sesión privada primeramente y luego en la pública tratóse de la cuestión boliviano-paraguaya.

Intervino el representante español señor Madariaga, a fin de que los acuerdos relativos a este punto fueran puestos en vigor a la mayor brevedad.

LA INTERVENCION DEL JAPON PARA LLEVAR A ALEMANIA A LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra, 24 (6'30 t.).—En los Círculos alemanes y japoneses de Ginebra se desmienten los rumores circulados esta mañana, según los cuales se habían hecho gestiones por una potencia para que interviniere cerca de Alemania, llevándola a participar en los trabajos de la mesa de la Conferencia del Desarme. Esta potencia era el Japón.

EN SUECIA SE FORMA UN GOBIERNO EXCLUSIVAMENTE SOCIALISTA

Stokolmo, 24 (6'30 t.).—Habiendo fracasado las negociaciones entre el partido del pueblo y el partido socialista, para llegar a un acuerdo que permitiera un Gobierno de coalición, el líder socialista señor Hananón ha declarado que ha aceptado el encargo de formar un Ministerio exclusivamente socialista.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA-PRESIDENCIA

EDICTO

Aprobado por el Exmo. Ayuntamiento el reparto para el cobro de las cuotas que, por constituciones especiales, les corresponden satisfacer a varios propietarios por las obras de acondicionamiento y pavimentación de la calzada en las calles Málaga, Góngora, San Miguel, Marmol Bañuelo, hasta la de Fermín Galán y San Alvaro, y con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dicho reparto, he resuelto se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plazos que previamente se tienen acordados, teniendo el primero el vencimiento el 25 de Noviembre próximo; el segundo, el veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y tres; el tercero, el veintidós de Marzo, y el cuarto, el veinte y cinco de Mayo, advirtiéndoles que de no abonarse éstos antes de terminar las precipitadas fechas, sin otra notificación, se pasará los correspondientes recibos que resulten sin cobrar a la Agencia Municipal Ejecutiva, para hacerlos efectivos seguidamente por la vía de apremio.

Lo que, además de publicarse en la prensa local para general conocimiento, se hace público, también, por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 24 de Septiembre de 1932.—El alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ.

* * *

De interés para los poseedores de trigo

EDICTO

Ordenada por decreto del Ministerio de Agricultura de 15 de los corrientes, la presentación de declaraciones juradas de existencias de trigo antes de primero del próximo mes de Octubre, se hace saber por medio del presente, que el modelo a llenar por duplicado, pueden recogerlo los señores labradores, comerciantes, harineros, almacenistas, etc., de dicho cereal, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento y presentarlo en el mismo antes de la fecha indicada, para proceder del dia 2 al 5 de Octubre a la constitución del organismo regulador de las compraventas, instituido por el decreto que al principio se alude.

La mayor o menor exactitud en las declaraciones que deben presentarse, repercutirá indudablemente en las medidas que el Gobierno de la República haya de tomar para encauzar de una vez para siempre la producción y comercio del trigo, en beneficio de todos.

Córdoba 23 de Septiembre de 1932.—El alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1932

A las diez y media de la noche celebró su sesión ordinaria mensual la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Laguna Corrales, Castro Medina, Sánchez Camacho, Salcedo Nieto, Torrent Terol, Morales Reyes, Pagés Gómez, Hierro Aragón, Jurado Moreno, Gómez Salmoral, Córdoba Román, Merino Castejón, Segura Velasco, Conde de Alba y Rodríguez de Liévana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de las gestiones y asuntos despachados durante el periodo de vacaciones, mereciendo todo ello la aprobación de los reunidos.

También dió cuenta de la contestación negativa del ministro de Hacienda a la petición de prórroga hecha por la Cámara a ruego de algunos industriales para el pago de la contribución del actual trimestre en periodo voluntario.

Se dió cuenta a continuación de la marcha de los estudios mercantiles gratuitos que sostiene la Cámara en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles, acordándose que la Comisión de Estudios y cuantos individuos de la Cámara lo estimen conveniente acudan a presenciar los exámenes y pruebas de fin de curso para conocer personalmente el resultado o aprovechamiento de los alumnos becarios.

Se dió después lectura de la Memoria mercantil y estadística del año 1931 que reglamentariamente hay que remitir a la Dirección General de Comercio, quedando aprobada y consignándose un voto de gracia para el secretario por el trabajo aportado y redacción de dicho documento.

Dióse lectura de la Circular de la Dirección General de Industria de fecha siete de Septiembre en la que abría una información pública para que se aportasen sugerencias acerca de un modelo de póliza única para el suministro de energía eléctrica con destino a alumbrado y fuerza motriz.

El presidente manifestó que a pesar del anuncio inserto en la Prensa local invitando a los industriales y comerciantes a que emitiesen su opinión sobre tan importante asunto, nadie había contestado, lamentándose de ello.

El señor Pagés explicó detenidamente el alcance de dicha disposición dictada en beneficio de los consumidores de energía y a fin de evitar los abusos de empresas productoras según se indicaba bien claramen-

te en el preámbulo de dicha disposición.

Quejóse también del escaso o nulo aportamiento de los interesados en ello lo que revelaba un total abandono en la defensa de sus propios intereses.

La Cámara acordó en su vista concurrir a dicha información, apoyándose en los puntos generales que pueden ser objeto de mejoras en los contratos tales como consumo mínimo, tarifas, fianzas, pago de contadores, etc., y sobre cuanto se oponga al Reglamento de 19 de Marzo de 1931, hoy vigente y que regula los suministros.

Dada cuenta a la Cámara del Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 13 del actual, suspendiendo durante el próximo ejercicio de 1933 la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y los aumentos generales de cuotas prescritas para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios, la Cámara acordó demostrar su agradecimiento al señor ministro por su resolución que demuestra haberse hecho cargo de la crisis económica existente en este sector contributivo y de la inoportunidad, por tanto, de dichos aumentos.

Tratóse después de una propuesta del comerciante de El Carpio, don Augusto Crós sobre investigación y denuncia del instrusismo y de otros asuntos afectos al régimen interior de la Cámara, con lo que se dió por termina el acto.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 24 de Septiembre de 1932.—Semana del 25 de Septiembre al 1º de Octubre.

Reses mayores.—Don Domingo Montoro, dos a 3'58; don Manuel Criado, seis a 3'58; don Bartolomé Valle, cuatro a 3'58; don Francisco Pino, seis a 3'58; don Antonio Illescas, siete a 3'58; don José del Pino, dos a 3'59; don Francisco Pino, resto a 3'60.

Terneras.—Don Francisco Martínez, dos a 3'90; don Francisco Pino, dos a 3'90.

Menores.—Don Alfonso Laguna, ocho a 2'48; don Manuel Dueñas, veinte a 2'49; don Lorenzo Bartolomé, seis a 2'50; don Antonio Miranda, veinte a 2'50.

Los precios libres para el entrador son: De 3'33 a 3'35 para ganado vacuno; a 3'50 para terneras; de 2'23 a 2'25 para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 25 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas 4'10 kilo; vaca sin hueso a 5'70; ternera con hueso, a 4'40; ternera sin hueso a 6'10; macho, a 3'00.

Cámara de la Propiedad Urbana de Córdoba

DE INTERES PARA LOS SEÑORES ASOCIADOS

Por considerarlo de suyo interés para los señores asociados de esta Cámara, se pone en conocimiento de todos los propietarios en general y especialmente de aquellos que posean fincas que carezcan de acerado, que el Excmo. Ayuntamiento, atento siempre a no irrogar perjuicios a los contribuyentes, se ha servido comunicar a esta Cámara el siguiente importante acuerdo:

“El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública celebrada anoche, aceptando lo propuesto por las Comisiones de Fomento y de Arbitrios, se sirvió conceder un plazo de quince días para que los dueños de fincas urbanas que carezcan de acerado, puedan solicitar de esta Alcaldía la correspondiente autorización para ejecutar los trabajos en el plazo que previamente se les señale, advirtiéndoles que, los que dejen de hacerlo, se incluirán en la matrícula que al efecto está confeccionándose y se les exigirá el pago del arbitrio al respecto de ocho y de diez pesetas por metro lineal o fracción, según se halle situado el inmueble en calles de tercera categoría y barriadas, o de segunda y primera categoría.

Córdoba, Septiembre de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz.”

Lo que esta Cámara se complace en hacer público, expresando al Excmo. Ayuntamiento su más profundo agradecimiento por su deferencia y esperando de la cordura de los señores propietarios de fincas urbanas, que correspondan mediante la construcción de acerados, con lo que además de evitarse un impuesto, contribuirán al ornato de la ciudad. En la secretaría de la Cámara, los señores que lo deseen encontrarán modelos de instancias y demás datos que puedan necesitar.

Córdoba 20 de Septiembre de 1932.—El presidente, JUAN PEINADO.

ANTES

De comprar paraguas, checos, plumas para señora o caballero, capitas impermeables para niño, jersey, trajes hechos para caballero o para niños, o artículos para vestidos de señora, recuerde que la casa más surtida y que más barato vende, es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales.

Hay cortes de traje para caballero, a 10, 15, 20, 24, 30, 33, 35, 39, 42, 45, 50, 60, 75, 80 y 90 pesetas el corte de tres metros y de cada uno de estos precios hay gran variedad para elegir a gusto.

No lo olvide que le conviene, para gran surtido y precios reducidos EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales.

LA VOZ en Castro del Río**Salvando el honor de un Club modesto**

Habiendo leído en el semanario "Deportes", la información hecha por el corresponsal de Aguilar del partido de foot-ball celebrado en ésta entre el Club Deportivo Aguilarense (antes Beáticos) y el campeón de esta localidad Unión Deportiva y siendo falso cuanto de él dice, es por lo que voy a desmentir brevemente desde las columnas de tan acogedor diario:

1.º El primer tanto no lo marcó Centella en offside, puesto que tenía delante los defensas.

2.º El incidente fué provocado por el Morito (Mahdani) vista su impotencia para salvar a su equipo de una copiosa derrota.

3.º El público demostró caballerizad y educación deportiva e igual los jugadores de la Unión.

4.º Al mismo tiempo que Mahdani fué expulsado Cano, jugando el Aguilarense con nueve jugadores y no con seis.

5.º Los jugadores se vistieron en la caseta y nadie los molestó al marchar.

6.º El descuento que se le hizo fué, por no haber cumplido el compromiso de jugar el domingo anterior, después de los gastos de propaganda y arreglo de terreno.

6.º Lo que por la noche ocurrió fué, que un tal Maestre estuvo en el Club de la Unión, desafiando chulescamente a los que en él se encontraban y al pedirle explicación de su conducta uno de los señores ofendidos, contestó a patadas y al aprestarse el Unionista a la defensa, cayeron sobre él dos hombres más (del Sporting) que lo golpearon fuertemente.

Esta es la realidad señores Beáticos del Aguilarense, de lo ocurrido en ésta el día 4 de Septiembre y no lo que dice en su insidioso artículo el desaprensivo corresponsal.

Durante los días de feria de esta localidad se han celebrado en el Stadium Unión con grandes llenos los partidos siguientes:

El 16 se enfrentó el campeón local Unión Deportiva con el equipo cordobés Club Deportivo Taurino, venciendo los de casa por seis a cero sin gran esfuerzo.

El 17 volvió a jugar la Unión reforzada con tres elementos de la ferroviaria contra Andújar Deportiva, que también reforzó con varios jugadores de la Unión Deportiva de aquella localidad, venciendo los campeones de Castro por tres a cero. El partido resultó movido e interesante.

El 18 celebróse el tercer partido de

feria, jugando el Genil Racing Club y la Unión Deportiva, venciendo los locales por el score de cinco a cero.

El día 19 celebró la Unión su último partido de feria jugando contra el Athletic Balompié de Ecija volviendo a vencer los Unionistas por uno a cero.

Los equipos marcharon muy contentos del trato recibido por parte del público y jugadores. ¡Ojo señores Beáticos de Aguilar!

C.

A los agricultores, arrendatarios, aparceros y medieros de la Tierra**INSTRUCCIONES PARA EL VIAJE A MADRID**

Se pone en conocimiento de los interesados que los trenes para realizar el viaje a Madrid son solamente los coríos, en los días 25, 26 y 27 y como concesión especial se despacharán 100 billetes diarios en los mismos días en los trenes rápidos que pasan por la estación de Córdoba a las once de la mañana, y si en esta estación no salieran completos los 100 billetes, pueden completarse únicamente en las estaciones de Montoro, Villa del Río y Baeza.

Se ruega a los interesados que para realizar el viaje en el rápido no lo dejen para el último día.

Madrid 23 de Septiembre de 1932.—Por la comisión organizadora, MODESTO GARCIA.

Se hace saber a los asambleístas que a la llegada a Madrid habrá personal repartiendo prospectos dando toda clase de instrucciones, incluso de hospedaje.

Reunión del Club Rotario

A la reunión semanal de este club y atentamente invitado por el mismo, asistió el señor Gobernador civil de la provincia, quien al dar las gracias por la invitación hizo una admirable síntesis de lo que el rotarismo es, como asociación internacional, que considera igualmente dignos a todos los negocios y profesiones, siempre que tengan por norma la buena fe; que debe ser y es la regla de conducta en todos los rotarios.

Igualmente hizo resaltar el anhelo de fraternidad que el rotarismo lleva en sí, entre los hombres de todos los países y las sinceras palabras del señor Gobernador civil de la provincia, siempre serán recordadas por los rotarios cordobeses, por la verdad de su fondo y el acierto en su expresión.

La reunión transcurrió con la cordialidad de siempre y con todo entusiasmo se trazaron planes para recibir la carta constitucional del Club, lo que tendrá lugar en la primavera próxima y a cuyo acto asistirán rotarios de todos los clubs de España y Portugal.

Empresa de la plaza de Toros**LAS CORRIDAS DE FERIA**

La empresa de las corridas de nuestra feria, pone en conocimiento del público que si por causa de la lluvia hubiera necesidad de suspender la novillada anunciada para el domingo 25, ésta se celebraría con el mismo cartel el día 27, último día de feria.

Si la novillada del domingo se celebra y la corrida de toros del lunes 26 no pudiera ser jugada por el mal tiempo, sería aplazada para el martes 27 con el mismo cartel de toros y toreros.

STADIUM AMÉRICA**GRAN PARTIDO DE FÚTBOL**

correspondiente al campeonato mancomunado Centro-Sur, entre los excelentes equipos

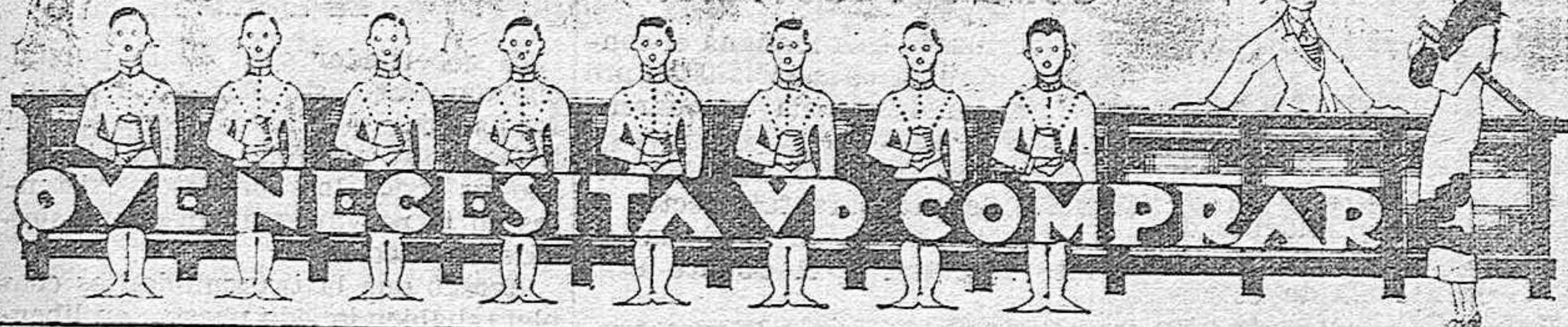
Castilla F. C.

DE MADRID y

Córdoba Racing Club

El encuentro tendrá lugar el próximo domingo, primer día de Feria, a las cuatro y media de la tarde

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



Relojería Royal

JOYERÍA, PLATERÍA Y ORFEBRERÍA

Extenso surtido en filigrana cordobesa.—Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo.

TALLERES de COMPOSTURAS

FRANCISCO PÉREZ y PÉREZ

Claudio Marcelo, 12. Córdoba

Almacén de Muebles de todas clases

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,
DORADAS Y NIQUELADAS

SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS
LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

PEDRO LOPEZ, 28 - Teléfono, 2-6-9-2

Zafra Polo

Pablo Iglesias, 19

Nuestras populares "SEMANAS FIN DE MES" ofrecen a usted la ocasión más propicia para sus compras

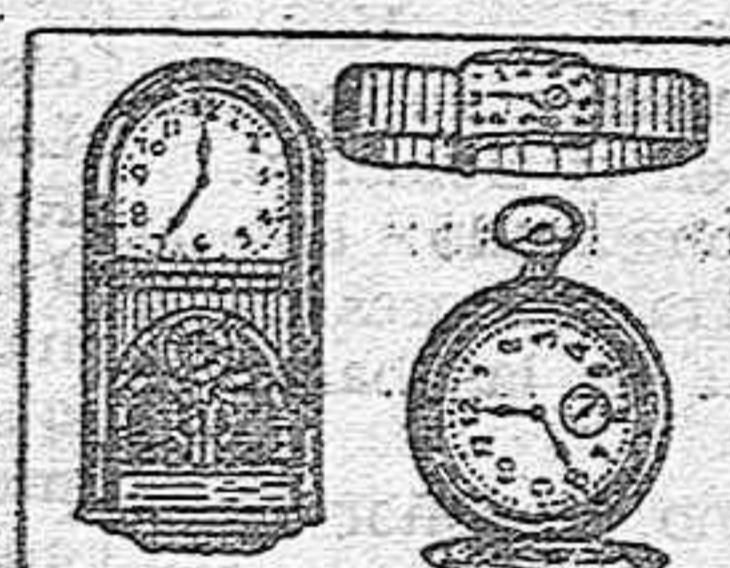
ZAFRA POLO - Tejidos

Tintorería y Quitamanchas Casa Marín

Gran rebaja de precios con motivo del traslado de sus talleres a esta población

Trajes de caballero a teñir, 12 pesetas; idem a limpiar, 7. Reforma de Sombreros de señora, 4 pesetas.

MARMOL BANUELOS, 13.
(Frente al H. Cuatro Naciones)



RELOJES

QUILLET

Los más fijos a plazos desde ocho pesetas al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet S. A. Representante F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903 Córdoba.

No le dé vueltas a su cabeza; los mejores CALZADOS y más baratos

CASA MONTILLA

CLAUDIO MARCELO, 19

Sacural:

Calzados Imperio

CALLE MÁLAGA, 9

FÁBRICA DE JUGUETES y ESTUCHES para ALHAJAS

Miércoles de la Viuda de Ramón Díaz Toro

Especialidad en toda clase de estuches y de juguetes

Se admiten encargos exprofeso

EMILIO CASTELAR, 80 - Teléf. 2236

CASA VNY Calle Málaga, 6

PETACAS, CALCETINES,
CINTURONES, CORBATAS,
LIGAS, BASTONES, ETC.

Verdaderas novedades en todos los artículos con grandes existencias a precios baratos, es lo que presenta esta casa CALLE MÁLAGA n.º 9.

PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS

Gran surtido a precios económicos.

Almacenes de Bafería de Cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9

Teléfono 2-6-2-4

NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 16

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"
REVOLVERES "TANQUE"

ESCOPETAS DE TODAS MARCAS

ESPECIALIDAD en ARTICULOS
DE FOT-BALL

"Peluquería Fernández"

Especialidad en ONDULACION garantizándola con aparato "Eugene"

Ondulación "Marcel" y al agua
GONDOMAR, 6 PRINCIPAL

TELÉFONO 2-4-7-9

ULTRAMARINOS FINOS

Productos alimenticios de primera calidad en general.

Ricos y deliciosos CAFES TOSTADOS a diario, verdadera especialidad de esta CASA en todas sus clases. Sección de Licores, Vinos reconstituyentes, Coñac y Anisados de las mejores marcas — VINOS DE VALDEPEÑAS

Joaquín Carreras Rodríguez
Blanco Belmonte, 28 - Teléfono 1113

Servicio rápido a domicilio. BONIFICACIÓN por consumo del 2 al 3 por 100 según cuantía de las compras efectuadas en esta CASA.

Visitando fincas

El Director general de Ganadería

Esta mañana el director general de ganadería, don Francisco Saval Morris, acompañado del veterinario militar afecto a dicha dirección, don Silvestre Miranda; del presidente de la Diputación, don Rafael Baquerizo; del director de la Escuela de Veterinaria, don Rafael Castejón, y de don Miguel Arroyo, estuvieron ocupándose en visitar algunas fincas para el establecimiento de la Estación Pecuaria y Yeguada Militar.

Esta tarde proseguirán las gestiones.

DE LA DIPUTACION

Regreso del presidente

Anoche regresó de Madrid el presidente de la Comisión gestora provincial don Rafael Vaquerizo García.

Esta mañana se hizo cargo del despacho de los asuntos y a las once se trasladó al Hotel Regina para acompañar al director general de Ganadería don Francisco Saval Morris a la visita de algunas fincas con el objeto de elegir una o varias, donde instalar la Estación Pecuaria y la Yeguada Nacional.

Hacienda

Pagos para el lunes

Por la depositaría pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos los siguientes libramientos:

Don José Ruiz, don Domingo Esparza, don Ernesto Muñoz, doña Margarita Fernández, señor jefe de Telégrafos, don Bernabé López, don Luis Serrano, don Ramón Valdés, don Alejandro Vázquez, don Antonio Caño, doña María de la Paz Olalla, don Rafael González y don Antonio Martínez.

Gremio de calzados y curtidos

Se pone en conocimiento del público que el próximo domingo primer día de feria estarán abiertos sus establecimientos.—La Directiva.

Radiadores

Para Chevrolet, 4 6 cilindros a 145 pesetas neto. "GARAGE CERVANTES".

Vida social

Congreso socialista

Ha comenzado esta mañana el congreso de agrupaciones socialistas provinciales, con asistencia de cuarenta y tres delegados.

Presidió el diputado don Manuel Cordero, llegado para tal efecto.

Se reunieron por la mañana el Comité Ejecutivo y el Comité Provincial.

Esta tarde se verifica la sesión de Apertura del Congreso en el que se ocupan en primer término de la gestión del Comité provincial.

Mañana tratarán la cuestión relativa a la permanencia de los ministros socialistas en el Gobierno.

También ha comenzado hoy la Asamblea de los Trabajadores de la Tierra, para tratar de las bases de trabajo.

Presidió asimismo el señor Cordero.

De sociedad

Regresó del balneario de Tolox la respetable señora doña Luisa Gil, viuda de Solano, y madre del concejal de este Ayuntamiento y querido correligionario nuestro don Francisco Solano.

NOTAS DEL GOBIERNO

En libertad

El gobernador civil de la provincia manifestó esta mañana a los informadores que habían entrado al trabajo los albañiles, quedando resueltos todos los conflictos existentes en la provincia, incluso uno surgido en Alcolea.

Agregó que la tranquilidad es completa, habiendo sido puestos en libertad los detenidos en Cabra, con motivo de la algarada producida hace unos días.

También han sido libertados Francisco Morales López, Antonio Torres León, Antonio Rosal Parera, Juan Ruiz Sánchez, Rafael Molina Mata, Juan Moreno Burgos, Fernando Fernández Urbano y Pedro Gómez Maqueda, detenidos en Córdoba con motivo del último movimiento huelguístico.

Solo quedan detenidos aquellos que se encuentran a disposición del Juzgado y por tanto sujetos a procedimiento.

SOLDADOS DE CUOTA.—Equipo completo en precio médico. En perfectísimo estado. Sánchez de Feria, 4, principal.



ARRENDAMIENTO

Se hace del cortijo "TORRECILLAS DE GUADATIN" en témino de Adamuz, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse todos los días laborables de diez a una de la mañana en las oficinas de don Manuel Enriquez Barrios, Jesús María, 1.

QUEJAS DEL VECINO

Por motivo de la lluvia se ha formado un lodazal en la calle Siete Revueltas que se hace imposible el transitar por ella, pero aún más de noche cuando apagan la luz.

Como es constante el tránsito, lo mismo de dia que de noche, lo pongo en conocimiento del señor Alcalde, para que active cuanto antes la desaparición de los montones de tierra, que constituyen un gran peligro y, que mientras se efectúan dichos trabajos dejan las luces encendidas, con el fin de evitar alguna desgracia, cayendo a uno de los barrancos que hay formados, por estar funcionando las obras del alcantarillado, haciendo notar, que desde la calle Agustín Moreno hasta ya casi el final de Siete Revueltas, están terminadas las obras y podría efectuarse la demolición de los terrones y dar el mejor arreglo posible, con el fin de que se pueda andar libremente.

Zaragoza Marín

Depósito de mantones de manila bordados; miles a elegir, gusto exquisito, precios baratos.

Almacenes Hierro Aragón

En las Pañerías Inglesas compra usted los mejores trajes ingleses, que en Madrid le cuestan 400 pesetas por 200.

Venta del Carmen

CARRETERA DEL BRILLANTE

ESPECIALIDAD EN COCKTAIL Y CUPS

Si quiere pasar un rato agradable vaya a la venta del Carmen. Música a todas horas del dia y de la noche.

MANOLO

Si precisa un cubre cabeza no olvide la marca IBERIA. Es el sombrero español que vende con más cariño Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

DIEGO CANALS

Especialista en Partos y Matriz TRASLADA:

su consulta particular, desde 1.^o de Octubre a la calle Braulio Laportilla, 3, principal.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono, 1-3-3-0 :: CÓRDOBA

R. I. P. A.

TERCER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR

D. RAMIRO MOLINA SOL

Capitán de Aviación, condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Cruz de María Cristina por méritos de guerra, etc., etc.

Falleció en el cumplimiento de su deber en la ciudad de León, el dia 26 de septiembre de 1929, a los 29 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de su santidad.

Las misas que se celebren el lunes 26 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus padres, hermanas, hermano político, tíos, sobrinas y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma de dicho señor y lo encomienden a la Santísima virgen de los Dolores.

La Verdad Sobre los Polvos de Tocador

Un Especialista nos Habla de una Receta Nueva y Sorprendente



Extraordinarios experimentos de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el dia a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalón. En los polvos Tokalón, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas.

Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalón, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Los compactos Tokalón contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

EL MEJOR COÑAC DECANO

Cine Góngora

Sociedad Anónima General de Espectáculos.---(S. A. G. E.)

HOY SÁBADO 24

Inauguración del Cine más cómodo y elegante

DOS GRANDES SECCIONES: a las 6-30 de la tarde y 10-30 de la noche

Estreno en España de la grandiosa superproducción sonora,

El Expreso de Shanghay

interpretada por la estrella de fama mundial

MARLENE DIETRICH

secundada por los grandes artistas de la pantalla

Clive Brook y Anny May Wong

LA MEJOR PELÍCULA CON EL MEJOR REPARTO

¡¡EMOCIÓN!!

¡¡ARTE!!

¡¡ORIGINALIDAD!!

¡¡AVENTURAS!!

Butaca de patio, 2'50 pesetas.

N O T A . . .—S. A. G. E. para mayor realce de la inauguración de este Salón de Espectáculos ha obtenido para Córdoba, sin reparar en gasto alguno, la preferencia para la presentación en España de esta suprema producción cinematográfica

Aparatos Sonoros

PACENT REPRODUCERS SYSTEMS

Córdoba. Feria de Otoño de 1932

GRAN MERCADO DE GANADOS

Orden de los festejos

Día 25 de septiembre. Mercado de ganados.

A las nueve y media de la mañana. Diana anunciadora por las Bandas cordobesas de Música, precedidas de Gigantes y Cabezudos. Se reunirán ante la puerta principal de las Casas Consistoriales para recorrer las calles de San Fernando, Lucano, Emilio Castelar y Don Rodrigo, Plaza de San Pedro, calles de García Hernández, Borja Pavón, Muñices y Realejo, plaza de San Andrés, calles de San Pablo, Fermín Galán y Victoriano Rivera, plaza de la República, calle de Gondomar y avenidas del Gran Capitán y Canalejas al paseo de la Victoria para desfilar ante la caseta del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde. Primer partido de campeonato mancomunado de fútbol, entre el Castilla F. C., de Madrid y el Racing Club, de Córdoba.

Corrida de seis novillos de don Francisco García Natera, antes de García Pedrajas, por Félix Rodríguez II, Pilin y Gitanillo de Camas.

A las diez y media de la noche. Fuegos artificiales.

De diez y media a doce y media de la noche. Concierto por la Banda Municipal de Música.

Día 26. Mercado de Ganados.

Por la tarde. Corrida de seis toros de don Indalecio García, antes Rincón, por los matadores Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Victoriano de la Serna.

De seis de la tarde a nueve de la noche. Concierto por el Centro Filarmónico de Eduardo Lucena.

De diez y media a doce y media de la noche. Concierto por la Banda Municipal de Música.

Día 27. Mercado de Ganados.

A las cuatro de la tarde. Partido de fútbol a beneficio de la Cruz Roja de esta capital, entre el Madrid F. C., campeón de Liga, y el Racing Club, de Córdoba.

De diez y media a doce y media de la noche. Concierto por la Banda Municipal de Música.

Teatros, Circos y otros espectáculos durante todos los días de la Feria.

Bajos organizados por las Sociedades de recreo.

Iluminaciones en el recinto de la Feria.

Córdoba 16 de septiembre de 1932. El Alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.—El Presidente de la Comisión de Ferias, Francisco Salinas Diéguez. El Secretario del Ayuntamiento, José Carretero Serrano.

Empleados de Oficinas Particulares

Esta Asociación provincial celebrará asamblea ordinaria el día 25 (domingo) a las nueve y media de la mañana en su domicilio social, para resolver sobre la orden del día consignada en las convocatorias individuales.

Se ruega la más puntual asistencia.

La Directiva

"GARAGE CERVANTES" ofrece a su respetable clientela y a precios reducidos, Segmentos americanos para todos los coches y camiones

Vda. de Fernando López

Con el magnífico tostador eléctrico instalado a la vista del cliente, garantizamos la pureza de nuestros cafés tostados "REGINA".—Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina).—Teléfono, 2110.

RECLUTAS DEL ACTUAL REEMPLAZO.—Los que sin ser de cuota deseen reducir el tiempo de servicio en filas a ocho meses deben matricularse en la Escuela Militar del Tiro Nacional antes de finalizar el presente mes. Rey Heredia, 7 o 33. Fué desestimado un presupuesto

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

GRAN FERIA DE OTOÑO

Magnífica Corrida Mixta y Monumental Corrida de Toros

para los días 25 y 26 de septiembre de 1932 con arreglo a los siguientes programas:

DIA 25, CORRIDA MIXTA: Por haber tomado la alternativa de matador de toros, en Zamora el día 9 del corriente, el diestro **FÉLIX RODRÍGUEZ II**, que estaba anunciado en esta plaza para el día 25, el orden de esta corrida será el siguiente: 1.º Se lidiarán, banderillearán y estequearán **DOS TOROS** por el valiente matador

Félix Rodríguez II de Salamanca

2.º Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **CUATRO NOVILLOS-TOROS** por los renombrados y valientes diestros

ANTONIO DE LA HABA (ZURITO)
y ANTONIO GONZALEZ (PILIN) de Sevilla

Mano a mano

El ganado de esta corrida pertenece a la acreditada ganadería de don Francisco García Natera, antes García Pedrajas, de Almodóvar del Río (Córdoba), con divisa blanca y encarnada

DIA 26, CORRIDA DE TOROS: Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **SEIS BRAVOS TOROS** de la acreditada ganadería de don Indalecio García, antes Rincón, de Córdoba, con divisa celeste, blanca y grana, por los famosos matadores de toros

VICENTE BARRERA, Manuel Mejías (BIENVENIDA)

Victoriano de La Serna

Las corridas empezarán a las cuatro en punto de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes. Precios y demás detalles en programas de mano

INSTITUCIÓN "EUJES" DE ENSEÑANZA

La más alta Institución de Enseñanza privada. Orientación de enseñanzas única en España. Plan de Internados perfecto y moderno. Vigilancia dentro y fuera de la Residencia. Nuevas Residencias en 1.º de Octubre. La seriedad en sus normas de esta Institución es garantía para los padres residentes en provincias que deseen en Madrid un atento cuidado al desenvolvimiento de estudios y vida diaria de sus hijos. Garantiza un intenso trabajo en el curso. Una perfecta preparación científica y una formación profesional y moral. Profesorado especial. Catedráticos excedentes, Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Enseñanzas de Facultad y Bachillerato Colegiado y Libre. Nuestro plan de estudios, Reglamento de Residencia, Petición de Plazas y completa información hasta el 30 de Septiembre puede pedirse a INSTITUCIÓN "EUJES" DE ENSEÑANZA, PRINCIPE 14 PRINCIPALES. Teléfono, 18895.—MADRID.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA—APARTADO NUM. 18

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

RADIO...
ATENCIÓN...! ATENCIÓN...!

última palabra en Receptores al popular almacén de Música
Pida una audición del

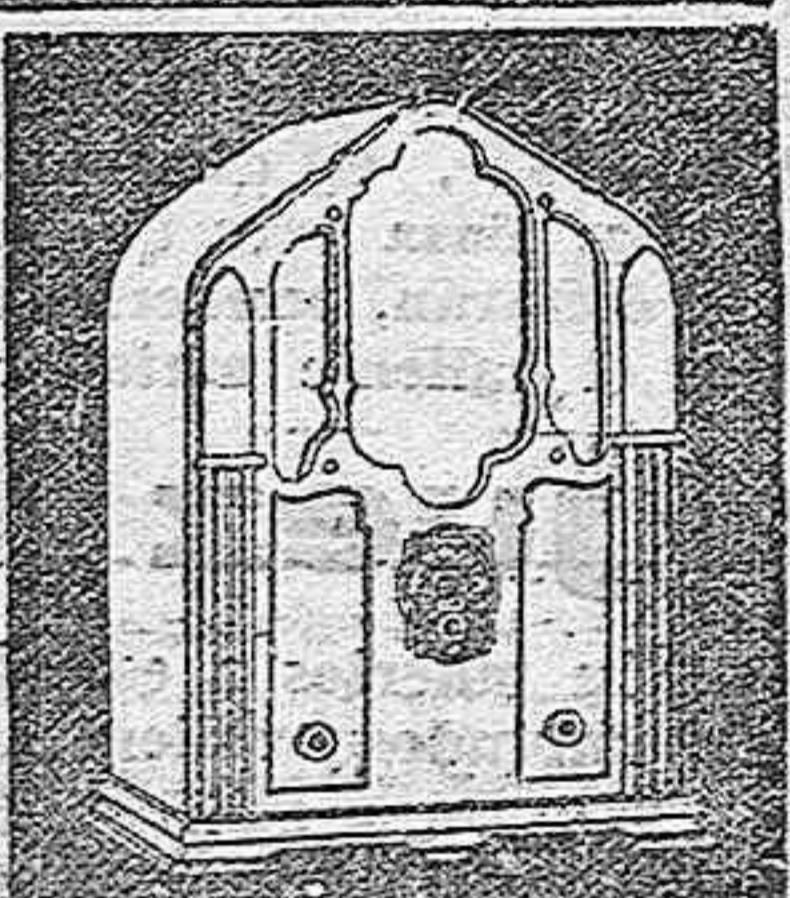
Sennheiser

SUPERHET

6 VÁLVULAS
PTAS. 790.-

7 VÁLVULAS
PTAS. 950.-

Dispuestos
para pick up



VENTAS A PLAZOS

en existencia todos los modelos de GRAMOLAS, RADIO y RADIO-GRAMOLAS de la sin rival marca

LA VOZ DE SU AMO :

INSTALAMOS antenas y reparamos toda clase de receptores europeos y americanos

PIANOS DESDE 50 PESETAS MENSUALES

Garantizados de todo defecto de construcción

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas.

contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas

sobre la vida en sus diversas combinaciones

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE

GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

La Urbana
Incendios

La Urbana
y El Sena

L'Urbaine
Vida

Rey Heredia, 8 :- Córdoba :- Teléfono 2330

EL SIGLO L. y V. CASTILLA

SASTRERÍA
DE ALTA
NOVEDAD



Almacenes
de

Ropas hechas
de
confección
esmerada

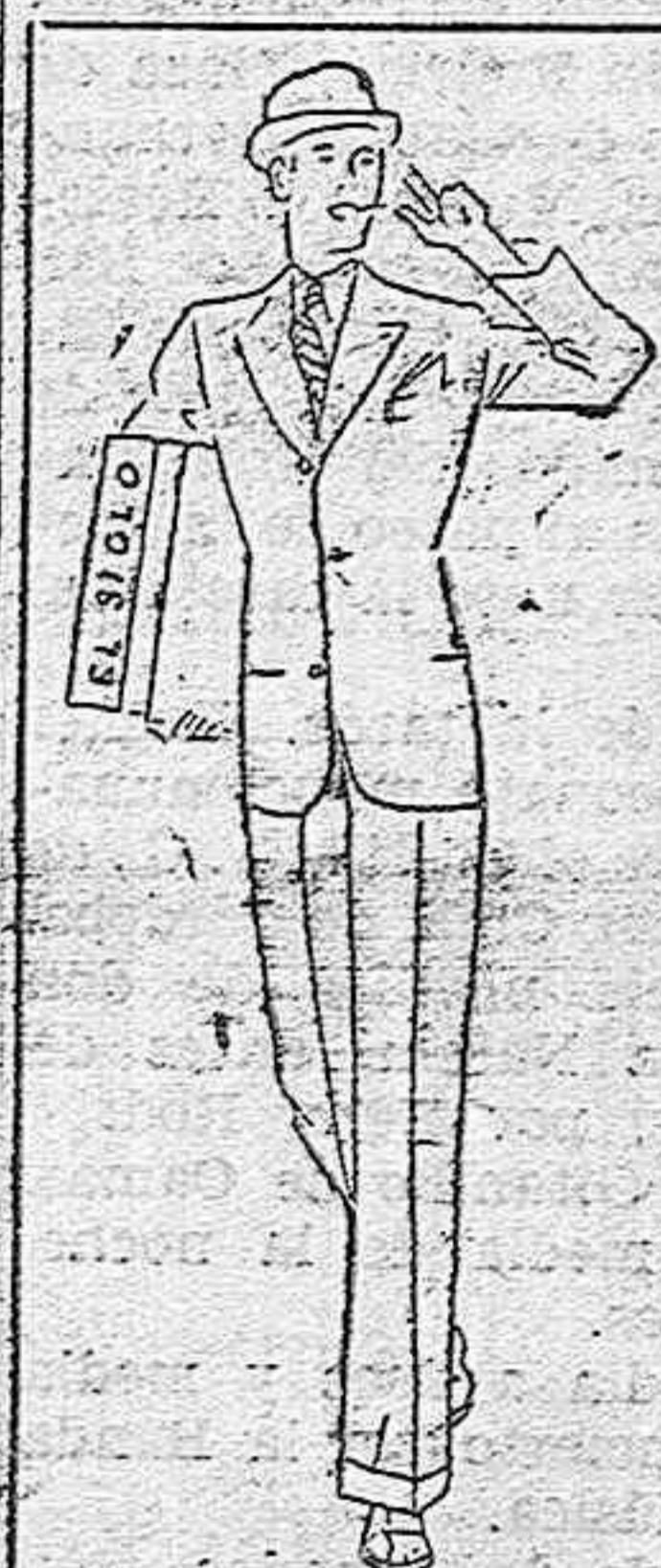
Miles

de trajes, de
pantalones y
demás artícu-
los a precios
baratísimos



CASA DE
PRIMER
ORDEN

Calle de
Gondomar



¿Quiere conservar su esbeltez?

Puede conseguirlo adquiriendo una faja último modelo en la acreditada Casa

Sucesor de Alfonso Tirado

La que presenta más y mejores surtidos en toda clase de artículos concernientes al ramo.—Grandes colecciones en abanicos a precios reducidos.

Almacén de Aceites "Santa Victoria"

— DE —

JUAN S. DÍAZ

Venta al detall de aceites, vina-
gres, jabón y garbanzos

Servicio a domicilio Teléfono 1004

PEDID CONAC CABALLERO

REFINERÍAS DE ACEITE

Instalaciones para neutralizar, decolorar y desodorizar. Perfectas. Sencillas. Económicas. Grupos especiales, para neutralizar y blanquear, en las fábricas aceiteras. Resultados garantizados. Agencia General de Andalucía. José Pérez de Gracia. MONTILLA (Córdoba).